



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 357-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1058-03-2023, de fecha 21 de marzo del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción de los contratos y hasta el 15 de octubre de 2023, para la **Dirección Electoral**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, con números de plaza, salario, partidas presupuestarias del presupuesto **electoral 2023** que indica en la **Propuesta No. 104** adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 4 personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 104** adjunta al oficio DRH-O-1058-03-2023, que forma parte de este Acuerdo, con efecto a partir de la suscripción de los contratos respectivos y hasta el 15 de octubre de 2023, para la **Dirección Electoral**, en los puestos, con números de plaza, salario, partidas presupuestarias del presupuesto **electoral 2023** y departamento que para cada quien se indica en la **PROPUESTA** referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1058-03-2023
CLMR/aevv

Guatemala, 21 de marzo de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

- Autorización** para contratar, a partir de la suscripción de los contratos, para la **Dirección Electoral**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario, Departamento, Municipio y Período, del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 104**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,


 Sra. Carmen Leticia Morales Reyes
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.


 Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
 Gerente Administrativa y Financiera
 Tribunal Supremo Electoral



Expediente compuesto de () folios incluyendo el presente oficio

R 3924-2022
CUE 66507

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para
Presupuesto Electoral 2023

Fecha: 21/03/2023
Hora: 13:56

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	LUZ JANNETE AVILA MARROQUIN	AUXILIAR OPERATIVO ELECTORAL COPE	Dirección Electoral	3,200.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1141 3	E11413	GUATEMALA	15/10/2023	1483
2	ALEJANDRO JOSÉ DEL CID REYES	AUXILIAR OPERATIVO ELECTORAL COPE	Dirección Electoral	3,200.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1141 4	E11414	GUATEMALA	15/10/2023	1506
3	DÁNICA PAOLA ALVARADO GARCÍA	AUXILIAR OPERATIVO ELECTORAL COPE	Dirección Electoral	3,200.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1141 5	E11415	GUATEMALA	15/10/2023	1504
4	MIGUEL ANGEL GALLARDO ARIAS	AUXILIAR OPERATIVO ELECTORAL ESTIBADOR	Dirección Electoral	3,200.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1150 7	E11507	GUATEMALA	15/10/2023	1500

